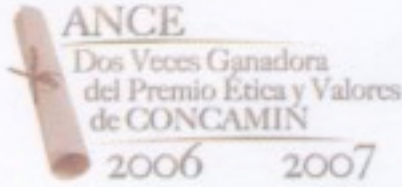




ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.



México D.F. a 10 de septiembre de 2008.

## CIRCULAR INFORMATIVA.

**A todos nuestros clientes, miembros y asociados**

Por este medio me es grato informar a ustedes que el pasado 09 de septiembre de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el AVISO mediante el cual se da a conocer la infraestructura para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SCFI-2000, "Instrumentos de medición-Manómetros para extintores"; de acuerdo a lo establecido en el Transitorio único de dicha norma, que la letra dice:

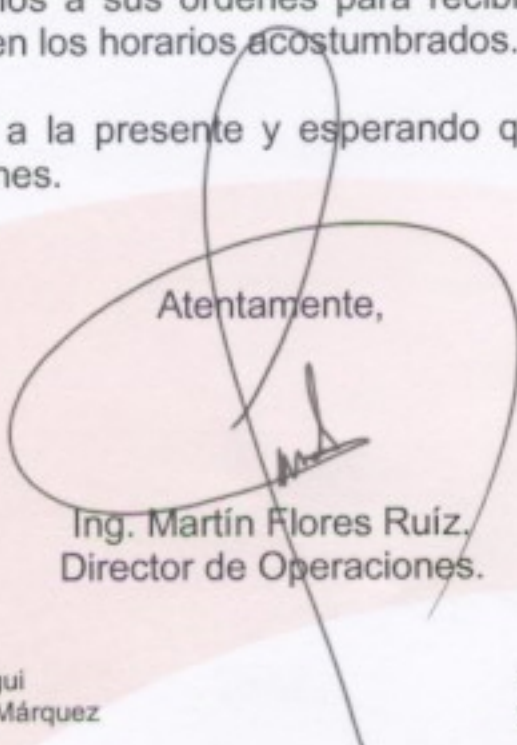
*"Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del aviso por el cual la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas, dé a conocer la aprobación del (los) laboratorio(s) acreditado(s) y, en su caso, aprobado(s) para la evaluación de la conformidad de los productos con la misma".*

A partir del 10 de septiembre de 2008, esta norma ya es exigible y esta Asociación está en posibilidades de recibir cualquier servicio de certificación de producto con base en la norma oficial mexicana antes citada ya que también contamos con acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación por parte de la Dirección General de Normas.

Por lo anterior, nos ponemos a sus órdenes para recibir los diferentes servicios de certificación de productos, en los horarios acostumbrados.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando que esta información sea de utilidad, quedo de sus órdenes.

Atentamente,

  
Ing. Martín Flores Ruíz,  
Director de Operaciones.

C..c.p. Ing. Jorge Amaya Sarralangui  
Ing. Ricardo A. Hernández Márquez  
Expediente

Director Técnico  
Gerente de Certificación de Producto.

• Cd. de México: Av. Lázaro Cárdenas No. 869 Col. Nueva Industrial Vallejo, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07700, México, D.F. Tel.: +52(55)57474550, Fax: +52(55)57474560, ance@ance.org.mx

• Sucursal Norte: ancemy@ance.org.mx • Sucursal Occidente: ancegd@ance.org.mx • Sucursal Noroeste: ancetij@ance.org.mx

• Sucursal Nuevo Laredo: ancenld@ance.org.mx • Sucursal Sureste: ancemid@ance.org.mx

[www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx)